

LA COPA DE CAMPEONES INTERESCUELAS "UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA"



REGLAMENTO GENERAL DE LA COPA DE CAMPEONES INTERESCUELAS

Artículo 1. Objeto. La Copa de Campeones es un certamen deportivo dirigido a clubes y escuelas de fútbol ubicados en Bogotá y Cundinamarca, con enfoque de promover el Fútbol Infantil, Juvenil y Femenino siendo un certamen donde el deportista se acercará a una competencia con estructura integral para que los jugadores puedan sentir y vivir un poco más de cerca la competencia según sus etapas de desarrollo, el número de teléfono de contacto es **316 – 046 69 57**

Artículo 2. Ubicación. La Copa de Campeones se llevará a cabo en el complejo deportivo de Arena Soccer 80 (Ver indicaciones de llegada en la imagen).



Artículo 3. CATEGORÍAS

Estas son las categorías participantes de la veinteva versión de "La Copa de Campeones" **APERTURA** y sus respectivas especificaciones

IMPARES

	AÑOS	FUTBOL	TIEMPO	BALON	REINGRESO	F. DE LUGAR	DEVOLUCIÓN	MIN CAMPO
INICIACION	2019	6	3 DE 20	3 1/2	SI	NO SE SANCIONA	SI SE PERMITE	4
TRANSICION	2017	8	3 DE 20	4	SI	NO SE SANCIONA	SI SE PERMITE	6
PREINFANTIL	2015	9	3 DE 20	4	SI	SI SE SANCIONA	NO SE PERMITE	7
INFANTIL	2013	11	2 DE 35	4	NO	SI SE SANCIONA	NO SE PERMITE	7
PREJUVENIL	2011	11	2 DE 40	5	NO	SI SE SANCIONA	NO SE PERMITE	7
JUVENIL	2009	11	2 DE 45	5	NO	SI SE SANCIONA	NO SE PERMITE	7

☎ 316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61

✉ lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinterescuelas.com



LA COPA DE CAMPEONES

INTERESCUELAS

“UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA”

PARES

	AÑOS	FUTBOL	TIEMPO	BALON	REINGRESO	F. DE LUGAR	DEVOLUCION	MIN CAMPO
INICIACION	2018	7	3 DE 20	3 1/2	SI	NO SE SANCIONA	SI SE PERMITE	4
TRANSICION	2016	9	3 DE 20	4	SI	NO SE SANCIONA	SI SE PERMITE	6
PREINFANTIL	2014	11	2 DE 35	4	NO	SI SE SANCIONA	NO SE PERMITE	7
INFANTIL	2012	11	2 DE 40	5	NO	SI SE SANCIONA	NO SE PERMITE	7
PREJUVENIL	2010	11	2 DE 45	5	NO	SI SE SANCIONA	NO SE PERMITE	7
FEMENINO	2008	11	2 DE 45	5	NO	SI SE SANCIONA	NO SE PERMITE	7

DIMENSIONES CANCHAS Y MEDIDAS DE LOS ARCOS

PARES	AÑOS	CANCHA	ARCOS	IMPARES	AÑOS	CANCHA	ARCOS
Iniciación	2018 - 2019	47 x 30 mts	2,90 x 1,1 mts	Iniciación	2017 - 2018	47 x 30 mts	3 x 1,40 mts
Transición	2016 - 2017	64 x 43 mts	4 x 1,70 mts	Transición	2015 - 2016	64 x 43 mts	4 x 1,70 mts
Pre Infantil	2014 - 2015	66 x 43 mts	5,20 x 2,20 mts	Pre Infantil	2013 - 2014	Futbol 11	Futbol 11

- En la categoría Juvenil impar (2009) se podrá contar con un máximo de 3 jugadores en planilla y cancha nacido en el año 2008
- En la categoría femenina Juvenil (2008) se podrá contar con un máximo de 2 jugadores en planilla y cancha nacido en el año 2007
- Las deportistas (mujeres) podrán participar un año mayor de la categoría y desde la categoría Pre infantil par (2014) Fútbol 11 dos años mayor.
- Cada equipo debe presentar un balón de las especificaciones acá brindadas de no ser así la organización le facilitará uno con valor de alquiler de \$10.000 y dejando el documento de identidad del entrenador encargado.

316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61

lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinteresuelas.com



LA COPA DE CAMPEONES

INTERESCUELAS

“UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA”

Artículo 4 GENERALIDADES

PARÁGRAFO 1: Se considera W.O. Cuando pasados 15 minutos de la hora programada para el encuentro deportivo el equipo no se presente al campo de juego, el adversario recibirá los puntos como equipo ganador, si los dos competidores no se presentan tendrán puntuación de partido perdido para ambos; En el escenario que uno de los equipos esté presente en el campo y el delegado o entrenador oficial mencionado en la planilla de inscripción de dicho equipo autorice a esperar más de los 15 minutos reglamentarios voluntariamente el juez encargado pondrá en curso su cronómetro como si el encuentro hubiera dado inicio, esto con el fin de apoyar la situación compleja del equipo afectado sin embargo no generar retrasos extraordinarios en la programación y así afectar a los demás equipos participantes, todo esto quedará en constancia en la planilla oficial de juego antes de dicha situación mencionada en el reglamento.

PARÁGRAFO 2: Si un equipo presenta tres (3) W.O será expulsado del torneo.

PARÁGRAFO 3: En las categorías: Iniciación y Transición se manejan tarjeta pedagógica (AZUL) y al ser uso de ella el deportista deberá salir 5 minutos del partido, de volver a suceder saldrá nuevamente y no podrá tener ingreso, sin embargo, si lo podrá hacer un jugador diferente y a partir de la categoría pre infantil impar (2015) hasta la juvenil par (2008) se manejarán las tarjetas tradicionales **AMARILLA Y ROJA**

PARÁGRAFO 4: El jugador que ingrese al terreno de juego sin autorización del juez será amonestado por el mismo, en el caso de las categorías con tarjetas pedagógicas se aplicará la norma de la tarjeta azul.

Artículo 5 Inicio Copa Apertura (20° VERSIÓN)

El torneo dará inicio el 28 de marzo del año 2026

Artículo 6 Autorización uso de imágenes.

El Club Deportivo o Escuela que participa y se inscribe en la Copa de Campeones interesuelas con la firma en el acta de reglamento autoriza el uso de imágenes, ilustraciones y fotografías originales, incluidos en textos y demás redes sociales de la participación de sus equipos en el torneo, así mismo permite a los organizadores de la Copa de Campeones interesuelas o quien ellos deleguen a publicar imagen del logo de los clubes y fotografías de sus afiliados, sean estos menores de edad o responsable legal para ser publicadas en redes sociales, página web institucional y cualquier publicidad. El único responsable de informar de la actual autorización es el representante de cada club a sus afiliados y comunidad en general.

 316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61
 lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinteresuelas.com



LA COPA DE CAMPEONES

INTERESCUELAS

“UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA”

Artículo 7 NO PRESENTACIÓN A INSTANCIAS FINALES Y USO DE POLVORA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO

PARÁGRAFO 1

El equipo que no se presente a partidos con el mínimo de jugadores para iniciar el encuentro deportivo en instancias finales, sea para primero, segundo, tercero, cuarto, quinto o cualquier otra posición perderán el derecho a los premios que haya obtenido hasta el momento.

PARÁGRAFO 2

El equipo que antes durante y/o después haga uso de pólvora (Volcanes, Véngalas, Voladores), será sancionado con la pérdida del partido por falta de garantías y si es después de alguna final se sancionara con la no entrega de premios que hasta el momento se haya obtenido.

Artículo 8 Documentos, Planillas y Carné.

Los Documentos a presentar por parte del club deportivo o escuela de formación para la inscripción de jugadores y cuerpo técnico a La Copa de Campeones son de manera digital

- Diligenciar el formulario de google enviado al grupo oficial de whatsapp y así mismo cargar la planilla de inscripción debidamente diligenciada en **FORMATO EXCEL**
- Documento de identidad original para reclamar el carnet oficial de competencia (no fotos)
- Diligenciar el acta del reglamento y acuerdo de exoneración de responsabilidad legal y firmarlos debidamente por el presidente del club o director de la escuela.

PARÁGRAFO 1 La planilla de juego debe ser firmada por el director técnico y Capitán de cada categoría, el negarse a firmar no implica la negación del resultado o desconocimiento del reglamento

PARÁGRAFO 2 Después de firmada la planilla se tiene el conocimiento de lo sucedido en el encuentro del partido y por lo tanto no habrá ningún tipo de ajustes o modificaciones de la misma.

PARÁGRAFO 3 Para ser partícipe de cualquier encuentro deportivo oficial debe presentar su carnet quien lo acredita como jugador, director técnico o miembro del cuerpo técnico y aparecer en planilla oficial del partido, sin este documento no podrá actuar en dicho encuentro deportivo.

 316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61

 lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinterescuelas.com



LA COPA DE CAMPEONES

INTERESCUELAS

“UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA”

PARÁGRAFO 4 Las adiciones se reciben máximo hasta los días miércoles de cada semana hasta las 2:00 pm y se debe enviar la planilla en formato Excel **únicamente con las personas que se van agregar**, esta debe ser enviada al formulario de google proporcionado desde el inicio por la organización de la copa de campeones, y se recibirán adiciones hasta la primera fase según sistema de juego.

ARTÍCULO 9 Solicitud de Revisión en Documentos:

Se debe presentar un oficio por escrito enviado al correo institucional Lacopadecampeones@gmail.com y se permitirá un máximo de 3 revisiones en la documentación correspondiente a 3 jugadores por partido, para ella debe haber presencia en el momento de la citación del delegado quien solicitó dicho trámite y directores técnicos de cada equipo y con todas las especificaciones del jugador (Nombres Completos y número de la camisa del uniforme), cuando se presente citación por parte del comité organizador o de penas y sanciones, cabe resaltar que se presentan documentos originales **(NO DIGITALES)** y a su vez se diligenciará acta de verificaciones con firma de los presentes, esta es válida para futuras solicitudes de revisión para estos mismos deportistas.

PARÁGRAFO 1 Habiendo citación al jugador por parte de la comisión disciplinaria, por medio de la resolución de penas y sanciones para la verificación del documento de identidad original **(solicitud oficial por parte del delegado del equipo adversario)**, y pasado máximo una fecha de juego de dicha notificación y al no presentarse para el debido proceso se restan los puntos de todos los partidos en donde el jugador citado hubiese tenido presencia en partidos oficiales según planillas de juego, dado el caso que el equipo hubiese alineado a dicho jugador en partidos anteriores oficiales de este certamen se restan los puntos reflejados en la tabla de posiciones y otorgando a su adversario los 3 puntos con un marcador de **3 goles a 0** sin sumatoria de estos en la tabla de goleadores.

Artículo 10. Premiación.

La Copa de campeones presenta la siguiente premiación:

Se entregarán un máximo de hasta 18 medallas por equipo, 17 para jugadores y 1 para el director técnico oficialmente inscrito en planilla, en el caso de equipos que tienen menos de 18 jugadores se hará entrega a los deportistas que se encuentren inscritos oficialmente en planilla, de ser necesarias más medallas la organización generará un cobro adicional por cada una.

 316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61

 lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinteresuelas.com



LA COPA DE CAMPEONES

INTERESCUELAS

“UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA”

En el caso de que el goleador y valla menos vencida se encuentre en empate ya sea del mismo o de diferentes equipos se hará sorteo por parte de la organización de LA COPA DE CAMPEONES para la entrega de dicho trofeo “LA ORGANIZACIÓN SIEMPRE TENDRÁ PRESUPUESTADA LA ENTREGA DE UN TROFEO POR CATEGORÍA”

- 1er puesto Campeón copa oro (Trofeo, medallas y 5 balones)
- 2do puesto Subcampeón copa oro (Trofeo, medallas 3 balones)
- 1er puesto campeón copa plata (Trofeo, medallas y 1 balón)
- 2to puesto subcampeón copa plata (Trofeo o placa, medallas)
- 1er puesto campeón copa bronce (Trofeo o placa y medallas)
- 2do puesto subcampeón copa bronce (Placa y medallas)
- Demás equipos participantes (Medallas de participación)

Artículo 11 Normas de convivencia. La Copa de Campeones estará regida por las siguientes normas de convivencia, donde son de estricto cumplimiento, de no cumplirlas se verá afectado el club del cual pertenezca dicho infractor.

NORMAS PARA INGRESO A LOS CAMPOS

 <p>No se puede ingresar armas al complejo.</p>	 <p>Siempre tu mascota debe ir con correa y su respectiva bolsa para recoger sus excrementos.</p>	 <p>No se permite el ingreso de bicicletas a los campos</p>	
 <p>No se permite usar papel picado en el complejo.</p>	 <p>No se puede ingresar bebidas alcohólicas a los campos.</p>	 <p>Arrojar siempre la basura en los depósitos puestos dentro de todo el complejo.</p>	 <p>No se puede ingresar sustancias psicoactivas o alucinógenas.</p>

 316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61

 lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinteresuelas.com



LA COPA DE CAMPEONES

INTERESCUELAS

“UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA”

Artículo 12 Puntuación. Cada categoría tendrá la siguiente puntuación: 3 puntos al partido ganado, 1 punto al partido empatado y 0 puntos al partido perdido, con respecto a las fases finales de presentarse un empate se definirá con 5 tiros desde el punto penal en todas las categorías una vez termine y no se conozca ganador, se seguirá uno a uno con tiro penal alterno por cada equipo hasta que uno obtenga la ventaja.

Para la fase clasificatoria, en cualquier categoría de presentarse un empate se definirá teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1) Mayor diferencia de goles, goles a favor menos goles en contra.
- 2) Mayor número de partidos ganados.
- 3) Mayor número de goles a favor
- 4) Mejor gol promedio, goles a favor dividido en goles en contra.
- 5) Prevalece el resultado del partido jugado entre sí, los dos que tienen el empate.
- 6) Mejor clasificación en la fase anterior.
- 7) Sorteo.

Artículo 13 Árbitros. El torneo La Copa de Campeones Inter escuelas dispone de un árbitro dentro del campo para cada partido, quién será el encargado de dirigir el partido, aplicar el reglamento, siendo el único que tiene la facultad de interrumpir o reiniciar el juego cuando lo indique, igualmente cronometrar el tiempo del partido, registrará anotaciones y resultados, cualquier punto no aclarado en el reglamento, estará a criterio del árbitro de cada cancha, las decisiones de los árbitros son inapelables, el árbitro de campo es el juez central encargado de dar inicio al partido con entrada (FIFA), una vez el veedor le informe al Árbitro cualquier situación él es el único que podrá sancionar y/o felicitar, los jueces centrales podrán sancionar con tarjetas a los jugadores titulares, suplentes y entrenadores.

El árbitro no tendrá contacto con padres de familia todo debe ser directamente con el entrenador de cada equipo a cargo al igual es el responsable de la planilla donde debe cerrarla y verificarla y hacer entrega de ella al finalizar la jornada en la oficina de La Copa de Campeones.

 316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61

 lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinterescuelas.com

Artículo 14 Coordinadores y patinadores de campo

La Copa de Campeones Inter escuelas dispone de un grupo de coordinadores y patinadores de campo los cuales se encontraran en los escenarios deportivos en puntos fijos y debidamente uniformados, ellos realizarán acompañamiento y serán los encargados de apoyar el orden y desarrollo de la jornada

Artículo 15 Barras o acompañantes: Las barras deberán ubicarse en la zona determinada, tal como lo muestra la siguiente imagen (equipo local A y equipo visitante B, esto según planilla de juego), y será responsabilidad del entrenador el comportamiento de los acompañantes.



No se podrá ubicar detrás de las porterías ningún miembro del cuerpo técnico, jugadores suplentes, barras, padres de familia u otra persona asociada a los clubes en disputa del partido, adicionalmente el mal comportamiento de barras y/o acompañantes podrá ser sancionado con la NO asistencia de barras y/o acompañantes al o los siguiente(s) partido(s), si así lo determina el Comité de penas y sanciones



LA COPA DE CAMPEONES

INTERESCUELAS

“UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA”

No se podrá ubicar detrás de las porterías ningún miembro del cuerpo técnico, jugadores suplentes, barras, padres de familia u otra persona asociada a los clubes en disputa del partido, adicionalmente el mal comportamiento de barras y/o acompañantes podrá ser sancionado con la NO asistencia de barras y/o acompañantes al o los siguiente(s) partido(s), si así lo determina el Comité de penas y sanciones

Artículo 16. Uniformidad Si en un partido los dos (2) equipos que deben jugar entre sí tienen uniformes similares que a juicio del árbitro se preste a confusión, el equipo que figure en la planilla del partido como **VISITANTE**, deberá cambiarse y competir con su segundo uniforme o, en su defecto, con un juego de petos debidamente numerados, con uniformidad en su tono y de color diferente a su rival. Si el equipo que figura como **VISITANTE** no cuenta con petos la organización le alquilará un juego donde cada uno tendrá un valor de \$1.000 y deberá dejar el documento de identidad del entrenador a cargo. **NO SE PERMITE VOLTEARSE LAS CAMISAS**

Artículo 17 Comité de Penas y Sanciones: Lo conforman 3 integrantes, quienes están encargados de aplicar las sanciones al incumplimiento del presente reglamento y situaciones no contempladas en este, donde se requiera comunicar al respectivo participante, igualmente este comité es el encargado de resolver las reclamaciones que se presente, lo hará en un tiempo prudencial de 5 días hábiles después de cualquier notificación oficial, y en la medida de lo posible buscará soluciones oportunas que se puedan conciliar.

Artículo 18 Sanciones, Incumplimiento y Descalificación de equipos. Si un participante de la copa ya sea jugador, profesor, padre de familia o barras utiliza palabras ofensivas y groseras contra el árbitro o el contrario primero recibirá un llamado de atención por parte del árbitro, si la conducta persiste será expulsado del campo de juego y del complejo, si la falta es considerada grave el comité de penas y sanciones tomará la decisión e informará a los responsables.

En el momento que se presente una batalla campal (**Cuando más de una persona por equipo participa en una agresión física**) el partido se dará por terminado y ninguno de los dos equipos tendrá puntos, el equipo que inicia la batalla campal será expulsado del torneo, dado el caso que sea en un partido de final, perderá el derecho de ser homenajeado en la ceremonia de premiación. es importante dejar presente que cuando se genera una apelación a la decisión por parte de comité de penas y sanciones esta debe ir acompañada de pruebas reales, no suposiciones (**VÍDEOS DONDE APAREZCA LA SITUACIÓN COMPLETA NO VIDEOS PARCIALES**).



316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61



lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinteresuelas.com



LA COPA DE CAMPEONES

INTERESCUELAS

“UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA”

Cualquier asistente al partido que agrede físicamente a los árbitros podrá tener como sanción la expulsión del complejo deportivo y hasta del torneo dado el caso; Las demás faltas cometidas por jugadores, técnicos, auxiliares, dirigentes, barras, serán sancionadas de acuerdo en la ley 49 de 1993 y el código de penas, vigente emanado de la LIGA de Fútbol de Bogotá. Al presentarse agresión de hecho a los directivos, organizadores del torneo, árbitro y/o veedor, por parte de cualquier integrante de un equipo (Jugador, técnico, padre de familia o barra), el partido se dará por terminado independientemente del equipo que vaya ganando, donde los infractores perderán los puntos y podrán ser expulsados del Torneo si así lo interpreta el comité de penas y sanciones, además del castigo o sanciones que amerite el hecho, incluso demanda penal, el marcador será 0-3 en Contra del equipo infractor, Se entiende por integrantes de un equipo los jugadores, técnicos, familiares y acompañantes. Si un jugador participa en un encuentro y posterior a ello se confirma que ha cometido alguna suplantación o presentado documentos falsos o adulterados a los organizadores del torneo, el marcador del partido será 0 – 3 en contra del equipo infractor y el comité disciplinario decidirá la sanción para el técnico y equipo.

Todo equipo que se inscriba y que por alguna circunstancia de fuerza mayor se retire de La Copa de Campeones, **la organización no reembolsará dinero alguno**, igualmente los equipos que no cancelen la inscripción no serán programados para competir y quedarán automáticamente fuera del mismo. Se entiende por incumplimiento el hacer caso omiso a cualquier artículo del presente reglamento u ocasionar daños y perjuicios a algún miembro de los grupos de interés (Jugadores, árbitros, organizadores, barras, padres de familia, entre otros)

Un equipo será descalificado y en consecuencia perderá sus derechos e incluso premios y trofeos por las siguientes causas:

- 1) Por retiro voluntario antes de concluir el torneo
- 2) Por no presentarse a disputar premiación
- 3) Por pérdida de tres partidos por WO
- 4) Por no pago o cancelación de la inscripción.
- 5) Cuando el equipo se retira del torneo por cualquier causa, los resultados técnicos y disciplinarios anteriores permanecen inalterables.
- 6) Por iniciar batalla campal.
- 7) Discriminación de cualquier tipo contra deportistas, cuerpo técnico y barra.

 316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61

 lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinterescuelas.com



LA COPA DE CAMPEONES

INTERESCUELAS

“UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA”

Artículo 19 Demandas, reposiciones y apelaciones. La demanda o reclamo debe tramitarse vía correo electrónico a: Lacopadecampeones@gmail.com cumpliendo con: Que sea dentro de las 48 horas siguientes al encuentro o situación presentada, transcurrido ese tiempo no aplica la solicitud, el requerimiento deberá ser presentado por quien figure en la planilla de inscripción como delegado principal responsable del equipo, adjuntar las pruebas que sustente la demanda, los casos sobre apreciaciones técnicas de los árbitros en la dirección de un partido **no son demandables ni compete decisiones al comité de penas y sanciones, según sea el informe se le generara seguimiento al juez en mención.**

PARAGRAFO 1: El equipo que incluya jugadores sin estar debidamente inscritos en el torneo en la debida planilla perderán los puntos y se dará el marcador de 3 goles X 0 a menos que el marcador actual sea superior al ya mencionado.

Artículo 20 Código disciplinario. El presente reglamento contempla como código disciplinario las siguientes situaciones:

PARÁGRAFO 1 Expulsiones: Pueden ser tanto de la competencia como del juego, en el caso de que el jugador o entrenador sea expulsado del terreno de juego, se genera la suspensión temporal para no actuar en el siguiente partido, se permite un máximo de expulsiones para del deportista o director técnico de tres (3) partidos, en el momento de ser expulsado de la competencia no se permitirá el ingreso a ningún encuentro. Jugador o director técnico que una vez sea expulsado e ingrese al campo de juego en el siguiente encuentro será sancionado por las siguientes dos (2) fechas (2) partidos. Si el jugador tiene dos amarillas y se origina tarjeta roja la sanción es una sola fecha, si es tarjeta roja directa dos fechas. Jugador que se presente al próximo partido teniendo pleno conocimiento que fue expulsado la fecha anterior, el partido podrá ser demandado por su adversario dejando como marcador 3 – 0 en contra.

PARAGRAFO 2 Conducta Antideportiva: En las situaciones que un director técnico, delegado del equipo o jugador realice reclamaciones groseras, con agresividad verbal, señas ofensivas, discriminación, acoso, vocabulario provocador o injurioso acerca de las decisiones arbitrales, coordinadores, patinadores o en contra de algún integrante del equipo oponente podrá ser suspendido por la siguientes (2) fecha (2 partidos) que tenga el respectivo equipo, la presente sanción puede ser aumentada de acuerdo con la gravedad de la falta y el comité de penas y sanciones se reserva el derecho de ser autónomo de dicha decisión.

 316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61

 lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinterescuelas.com



LA COPA DE CAMPEONES

INTERESCUELAS

“UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA”

PARÁGRAFO 3 Reincidencia. El comité de penas y sanciones se reserva el derecho de ser autónomo en la decisión de si expulsa o no del campeonato a un deportista, delegado, director técnico o demás integrante de equipo que reincida en alguna de las infracciones contempladas en el código disciplinario.

PARÁGRAFO 4 Agresiones Físicas. En las situaciones que un director técnico, delegado del equipo, jugador o acompañante agrede físicamente dentro o fuera del terreno de juego algún árbitro, veedor, cualquiera integrante del staff de los organizadores del La Copa de Campeones Interschuelas, deportistas o entrenadores del equipo contrario podrá ser expulsado del campeonato y sancionado con la no aceptación de su participación para la siguiente versión de la copa. Estudio posterior de la situación y decisión que tomará la comisión de disciplinaria)

PARÁGRAFO 5 Abandono del terreno de juego. En el momento que un director técnico, delegado del equipo, jugador o equipo completo abandoné o se rehusé a continuar con el juego, será sancionado con la pérdida del partido con el marcador en contra de 3-0 si el resultado es menor a este, de lo contrario prevalece el marcador que se tiene en el momento de presentarse el abandono, los puntos serán adjudicados al equipo adversario. Cualquier integrante del equipo que reincida en abandonar el terreno de juego será sancionado con la expulsión del campeonato y no podrá participar en la siguiente versión.

PARÁGRAFO 6 Porte de armas o consumo de estupefacientes o bebidas embriagantes. Queda completamente prohibido el porte de armas, consumo de estupefacientes o bebidas embriagantes dentro y fuera del campo de juego, el integrante y representante del club que incurra en esta prohibición será sancionado con la pérdida del partido y posible expulsión del campeonato dependiendo si ya hubiese reincidencia del mismo.

PARÁGRAFO 7 Falsificación de documentos y suplantación: El director técnico, delegado del equipo o jugador que altere, falsifique, adultere o suplante algún documento o deportista, podrá ser expulsado de manera inmediata del campeonato, siendo responsable tanto el que incurre en la conducta como el que conozca dicho comportamiento y no informe al comité organizador del evento (Decisión de la comisión disciplinaria en asamblea para estudio de caso)

 316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61

 lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinterescuelas.com



LA COPA DE CAMPEONES

INTERESCUELAS

“UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA”

PARÁGRAFO 8 Actos de indisciplina. El director técnico, delegado del equipo o jugador que sea responsable de actos públicos que atenten contra la dignidad, el buen nombre, decoro deportivo y de disciplina como son las batallas campales, agresiones físicas y verbales colectivas, serán suspendidos por dos fechas y si se reincide en el comportamiento el comité de penas y sanciones se reserva el derecho de decidir la sanción de suspender o no del campeonato. En el momento que barras, entrenador o deportista de un equipo invaden el campo de juego producto de alguna inconformidad o acto de indisciplina el árbitro dará como equipo ganador al oponente con un resultado de 3 - 0 y el equipo que originó tal situación será sancionado disciplinariamente.

PARÁGRAFO 9 Negarse a presentar el documento de identidad original: El director técnico, delegado del equipo o jugador que se niegue a presentar su documento de identidad original ante el comité de penas y sanciones, los organizadores del torneo o delegado del equipo oponente, podrá ser suspendido del campeonato según sea el caso.

PARÁGRAFO 10 Terminación del encuentro por falta de garantías: Se considera falta de garantías batalla campal, tormenta eléctrica y cualquier otro acontecimiento natural, como también el mal comportamiento por parte de directores técnicos, delegados, jugadores, barras (Acompañantes, padres de familia, y demás) que imposibiliten el normal desarrollo del encuentro por comportamientos como: palabras de sátira, expresiones físicas y verbales agresivas, incentivar a la agresión colectiva, entre otros, el juez podrá suspender el partido por falta de garantías y el equipo infractor perderá 0 x 3 en contra, inhabilitando el marcador actual.

La planilla de juego debe ser firmada por el director técnico y Capitán de cada equipo, el negarse a firmar no implica la negación del resultado o desconocimiento del reglamento.

Ninguna de las anteriores sanciones genera que los organizadores del evento devuelvan dinero alguno del pago de inscripciones.

Los directivos, cuerpos técnicos y/o entrenadores de cada club son los responsables de sus dirigidos y acompañantes durante la estadía en las instalaciones del Complejo Deportivo ARENA SOCCER 80 a lo largo de toda la jornada y en cualquier trámite Administrativo que se realice.

 316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61
 lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinteresuelas.com



LA COPA DE CAMPEONES

INTERESCUELAS

“UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA”

Artículo 21 Causas de Fuerza Mayor. Si en un partido transcurre el 70% del tiempo para la categoría y sucede algo de fuerza mayor se da por terminado el partido y se le asigna la puntuación acorde como en ese momento esté el marcador en goles del partido, excepto cuando falte cobrar un penalti, el cual se realizará una vez se subsane el evento de fuerza mayor. De considerarse el retomar el partido el director del torneo coordinará la fecha de continuidad del mismo, se hará con los mismos jugadores que estaban en campo de juego en el momento de la suspensión, bajo la dirección del mismo árbitro y veedor, sin embargo, al no poder asistir el juez central se podrá designar a otro que lo reemplace.

Se considera evento de fuerza mayor únicamente a:

- Cualquier fenómeno de origen natural y/o fatalidad
- El mal estado del campo de juego por la lluvia y/o tormenta eléctrica que haga imposible o peligroso utilizarlo por falta suficiente de luz natural.
- Los demás factores de juicio del árbitro o el comité organizador.
- En épocas de lluvia el comité organizador informará con 2 horas de antelación a la apertura de la jornada si se cancela o se llevan a cabo los partidos, lo anterior a través de comunicado vía WhatsApp.

Artículo 22 Exoneraciones.

Al presentarse una situación no contemplada en el presente reglamento será resuelto por los organizadores del torneo. Los deportistas compiten de manera voluntaria, bajo su propia responsabilidad y riesgo de lesión, por ello exoneran a los organizadores de La Copa de Campeones de toda responsabilidad incluida de lesiones y riesgo de contagio COVID-19. Es responsabilidad de cada deportista realizar su respectivo estiramiento y calentamiento antes de competir. Los organizadores del torneo se reservan el derecho de admisión y/o permanencia de las participantes que incumplan con el presente reglamento o con los protocolos de bioseguridad.

Artículo 23 Responsabilidades.

No es responsabilidad de los organizadores del torneo de La Copa de Campeones ni del complejo deportivo las pertenencias, objetos de valor, bicicletas y demás, estarán a cargo de cada propietario, quien será el único responsable. Cada entidad deportiva es responsable de velar por el excelente comportamiento y conducta de sus equipos, donde prevalezca el buen ejemplo.

 316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61

 lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinterescuelas.com



LA COPA DE CAMPEONES

INTERESCUELAS

“UN CAMINO HACIA LA GRANDEZA”

Artículo 24 Primeros auxilios

Los organizadores de la Copa de Campeones contarán como primer respondiente con una persona capacitada y certificada para atender situaciones de riesgo leve tales como contracturas musculares, traumas de choque con manejo de crioterapia, tomas de saturación para niveles de oxígeno, controles de sangrado por herida abierta y apoyo para traslado a entidades hospitalarias **(SERVICIO DE AMBULANCIA COMO SERVICIO PARTICULAR)**

Artículo 25 Programación y Estadísticas

Será emitida los días jueves a las 5:00 pm en la página web oficial:
www.lacopadecampeonesinterescuelas.com

Artículo 26 Anexos.

Hace parte del presente reglamento los anexos, los cuales deben ser firmados en su totalidad, el no diligenciamiento y firma no exonera la aceptación de los mismos, cuando el Club Deportivo juega el primer partido se da por aceptado el presente reglamento y anexos. Dado en Bogotá, a los 22 días del mes de marzo del año 2025, sin embargo, cualquier actualización del presente reglamento es enviada al grupo oficial por WhatsApp. Teniendo la completa aceptación y validez por todos los participantes y comité organizador.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Carlos Fernando Tuirán Ardila
Dirección Deportiva

Luz Adriana Sánchez Zamora
Dirección Administrativa y Financiera

 316 – 046 69 57 / 350 – 227 60 61

 lacopadecampeones@gmail.com

www.lacopadecampeonesinterescuelas.com